



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** MAIE\_Designación\_CAC\_2023\_2026

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RM N° 3935/2017 que otorga reconocimiento oficial y validez nacional a la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE); la RHCS 751/2015 que aprueba el Reglamento y Plan de Estudios de la MAIE; la RCAIG N° 30/2020; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH; la nota, del 4 de septiembre de 2023, elevada por el Director de la MAIE, Mgter. Santiago SEPPI, la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH y al Mgter. Ing. Pablo RECABARREN como Director Sustituto del GULICH; las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial es una carrera de posgrado cogestionada entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y el GULICH.

Que la RCAIG N° 30/2020 designó a los miembros del Consejo Académico de la Carrera (CAC), en representación del GULICH, hasta el 10 de septiembre de 2023.

Que la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH designó al Mgter. Santiago Ariel SEPPI, DNI: 33.751.504, como Director de la MAIE hasta el 23 de abril de 2026.

Que el Mgter. SEPPI elevó una propuesta de la nómina de integrantes del CAC de la MAIE para el período 2023 - 2026, en representación del GULICH.

Que los integrantes propuestos cuentan con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR N° 155/2023, y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, en representación del GULICH, como miembros del CAC de la MAIE a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) años a los siguientes profesionales:

Mgter. Ignacio PASCUAL, DNI: 31413682 - Consejero Titular

Dra. María Fernanda GARCÍA FERREYRA, DNI: 30122488 - Consejera Titular

Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, DNI: 17625952 - Consejero Suplente

ARTÍCULO 2º: Reconocer y agradecer los servicios prestados por la Mgter. Almendra BRASCA MERLIN y la Dra. Laura BELLIS como representantes del GULICH ante el CAC de la MAIE.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.